

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 2.250/2010

El Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2,009, aprobó definitivamente la modificación puntual de las NN.SS de alineación de las siguientes vías:

Cl. Cespedillas: Retranquear la alineación marcada por las Normas en la zona de traseras de la Cl. Barroso y Cl. Barrioblanco,

para facilitar el acceso a cocheras de las viviendas de las citadas calles.

Cl. Arquitecto Joaquín Moreno: Ajustar la alineación marcada en las Normas a los límites de la propiedad y por lo tanto a la realidad física existente y generar un viario peatonal que una las calles Luis Pérez Ponce con la zona verde existente en referida calle, que imposibilite futuras construcción sobre el cauce del arroyo.

Villafranca de Córdoba a 2 de marzo de 2010.- El Alcalde, Francisco J. López Casado.